



Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad Salida No. 2019-500-035860-1
Fecha: 18/10/2019 10:21:23->999
OEM: CONCESION VIAL DE LOS LLANOS S.A.S
Anexos: 2 FOLIOS



Bogotá, D.C.

Ingeniero
OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL
Gerente General
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.
Carrera 1 No. 14 – 24 Anillo Vial
Villavicencio, Meta

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: 01-01-20191024000001926
Fecha: 24/10/2019 11:22:48 a.m.
Usuario: ygonzalez
Persona / Contacto: CARLOS ALBERTO GARCIA MONTES
Entidad: ANI

ASUNTO: Respuesta a oficio con radicado ANI No. 2019-409-104256-2 de 03 de octubre de 2019. Aprobación solicitudes cambios de vehículo - Tarifa Diferencial Estaciones de Peaje Ocoa y La Libertad. Resoluciones Ministerio de Transporte No. 3126 de 17 de octubre de 2014 y 1130 de 2015. Contrato de Concesión No. 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta I.P.

Respetado Ingeniero,

En atención a la comunicación recibida en la Agencia Nacional de Infraestructura, bajo radicado del asunto, donde se remite solicitud de traslado de beneficio por cambio de vehículo para algunos beneficiarios de la Tarifa Diferencial de las estaciones de peaje Ocoa y La Libertad, y donde se deja constancia de la revisión de los requisitos de dicha solicitud, esto por parte del Concesionario y la Interventoría del proyecto mediante comunicación UTM-V-3459 con radicado ANI No. 2019-409-103188-2 de 01 de octubre de 2019, se procede a aprobar el cambio de la asignación de este beneficio especial a quienes cumplen con los requisitos establecidos en las Resoluciones No. 3126 del 17 de octubre de 2014 y 1130 de 2015 expedidas por el Ministerio de Transporte, los cuales cuentan con aprobación por parte de la Interventoría y se relacionan a continuación:

Peaje Ocoa

Solicitud No.	Beneficiario	Acta Aprobada No.	Placa Vehículo Aprobado	Placa Vehículo Nuevo
1738	JORGE ALBERTO VILLALBA PINTO	5	KGH765	FXX435
1788	LUZ ALBA ABRIL BELLO	6	MCZ893	FKK105

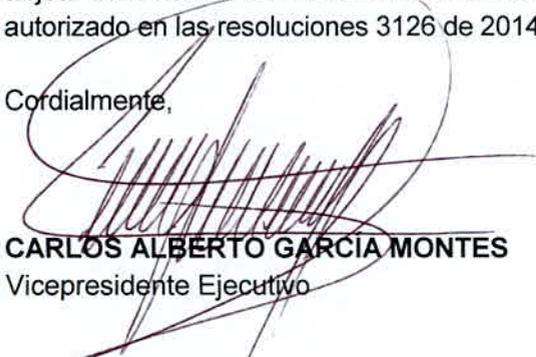
Para contestar cite:
Radicado ANI No.: CCRAD_S
CBRAD_S
Fecha: CCF_RAD_S

Peaje La Libertad

Solicitud No.	Beneficiario	Acta Aprobada No.	Placa Vehículo Aprobado	Placa Vehículo Nuevo
26	LUIS ALFREDO VALERO VILLALOBOS	CVLL05	QFZ783	PFI618

Dicho lo anterior, mediante este oficio se informa que son aprobadas las solicitudes de cambio de tarjeta de identificación electrónica de estos beneficiarios incluidos y registrados dentro del cupo autorizado en las resoluciones 3126 de 2014 y 1130 de 2015.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO GARCIA MONTES
Vicepresidente Ejecutivo

Anexos: (2) FOLIOS

Cc. Ing. Ángela María Cabieles, Unión Temporal Meta. Dirección: Carrera 13A No. 34-59. Oficina 401. Ed. Caribe Real Bogotá D.C.

Proyectó: Catalina Galezo Samper – Ingeniera Auxiliar Proyecto MVM IP – VEJ *CS*
Revisó: Cindy Andrea Vargas Torres - Apoyo Técnico – VEJ *CA*
Cecilia Muñoz Salamanca – Líder del Equipo de Supervisión Proyecto MVM IP *CM*
Juan Carlos Rengifo Ramírez – Gerente de Proyectos y/o Funcional VEJ *JCR*
Luis Germán Vizcaino Sabogal – Asesor Jurídico VEJ *LV*
Javier Humberto Fernández Vargas – Gerente Financiero VEJ *JHF*

Nro. Rad. Padre: 2019-409-104256-2
Nro. Borrador: 20195000052550
GADF-F-012

